COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH, C.P. 31020 TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

ntenáxo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

www.cedhchihuahua.org mx

www.dhnet.org.mx

AWIC

INVESTIGACIÓN

ITO - ZONA CENTRO

**EXPEDIENTE No. AO 144/2017** OFICIO No. Chihuahua, Chih., a 21 de abril de 2017

M.D.P CARLOS MARIO JIMÉNEZ HOLGUÍN FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO ZONA CENTRO PRESENTE .-

Hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ha radicado escrito de queja del bajo el expediente número AO 144/2017, por hechos de los cuales considera vulnerados sus Derechos Humanos

Por lo que con fundamento en el artículo 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua y 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, hago de su conocimiento tales hechos a efecto de que se realicen las investigaciones que esa replantación social estime pertinente.

De igual manera y con base en lo previsto por el artículo 7 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua, le solicito se provea lo necesario para efecto de que los citados imputados sean revisados por un perito médico legista a la brevedad posible, a efecto de que se constate las huellas de violencia que presenta el mismo y que ya fueron fedatadas por personal de este organismo.

Así mismo le solicito que de estimarlo pertinente se realicen las gestiones tendientes a que en el caso planteado se aplique el Manual de Investigación y Documentación efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Crueles, Inhumanos o Degradantes, mejor conocidos como El Protocolo de Estambul.

Por último le solicito que haga del conocimiento de esta comisión, las acciones que se tengan a bien realizar con motivo de los hechos aquí expuestos.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva concederle a mi solicitud, quedo de Usted o su Seguro Servidor.

ROZCO ISAÍAS

OR GENERAL

HUMANOS